

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el Regale mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestres, Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
de recibiendo exclusivamente en esta admi-
nistracion y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Principio, 27.

AÑO XXXV.—NUM. 9422

MADRID.—MARTES 8 DE ENERO DE 1884

OFICINAS: MAYOR 120

ASCENSION FERNANDEZ, MODISTA.
Corte, confeccion de abrigos y trajes de
señora y niños. Precios económicos.
SALUD, 12, TERCERO.

LOS DOS FRANCO
El mejor establecimiento de vinos de mesa
a 9 pesetas arroba. 39, 1, BARRIO DE SAN JUAN, 39.

SE VENDE
Una posesion en Villaverde, antigua y
buena, a quince minutos de Madrid, con
buena y jardín, casa para los dueños, co-
chera dependencias para jardinero, etc.
Hay además varias casas independientes al-
quiladas a 10 vecinos. Pormenores, D. José
Chapuy, plaza de San Marcos, número 3,
cdo. 3.º, de 2 a 6 de la tarde.

LOS NIÑOS TRAVIESOS
Almanaque con nuevos cromos perfuma-
dos con que la perfumaria inglesa, Carrera
de San Jerónimo, 3, obsequia a su nume-
rosa clientela.

TRANSPORTS ET COMMISSIONS
14-TETUAN-14

AGUA DE SAN LORENZO.
Cura con prontitud admirable las llagas
dolorosas de cualquiera procedencia, las he-
ridas, dolores reumáticos, contusiones, ja-
quecas, quemaduras y hemorragias.
Se recomienda en sustitucion del árnica
para varios de los casos citados.
Por mayor, D. Melchor Garcia, Tetuan,
núm. 15, Madrid, y por menor en las prin-
cipales farmacias.

MADAME ANTOINE
Himpia la dentadura por 6 rs. y coloca pie-
zas americanas desde 16 rs. Infantes, 12, 2.

EDICION DE LA MANANA
DE HOY 8 DE ENERO.

La Gaceta de hoy contiene las si-
guientes disposiciones:
GOBERNACION.—Real decreto au-
torizando al ministro para someter a la
deliberacion de las Cortes un proyecto
de ley municipal.
—Idem proyecto de ley reformando
la provincial.

FOMENTO.—Real orden otorgando
a D. Salvador Zubizaray la concesion
de un edificio destinado a depósito de
carneadas y custodia de aparejos de
pesca, en un trozo de playa al Este de
la iglesia parroquial de Udarroa
(Vizcaya).

La AGENCIA FABRA nos comuni-
ca esta madrugada los siguientes TE-
LEGRAMAS:

PARIS, 7.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por
100, 76-20/100; 4 1/2 por 100, 406-80.
Fondos españoles: 4 por 100 exterior,
84-75; id. interior, 00.—Obligaciones
de Cuba, 402-80.—Consolidados ingle-
ses, 101-716.
Ultima hora.—4 por 100 exterior,
83-83/2 sin cupon; id. amortizable, 000.
—Obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES, 7.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 83-1/4 sin
cupon.

SINGAPORE, 7.
Hoy ha llegado a este puerto el va-
por correo del marqués de Campo, Va-
lencia, y continúa su viaje, sin nove-
dad, para la Peninsula.

PARIS, 7.
Los germanófilos han hecho cor-
rer hoy el falso rumor de que España
en interés de Alemania trata de decla-

rar puerto franco el de Mahon y que
los alemanes se proponen establecer
allí una factoria.

(La Agencia Fabra se ha apresurado
a desmentir esta noticia).

LONDRES, 7.
La nota de Inglaterra a Egipto no
se opone a la retrocesion del Sudan
Oriental a Turquía, con tal de que esta
potencia soporte todos los gastos de
la expedicion y tome por punto de
partida el puerto de Suakin en el mar
Rojo.

El gobierno Egipcio admite el aban-
dono de la provincia de Darfur, pero
se niega a evacuar a Khartum.

A consecuencia de la cuestion del
Sudan es inminente la dimision del
gabinete egipcio.

Se dice que Eyyub-baja reemplazará
a Cherif-baja.

El jefe se muestra muy resentido
del proceder de Inglaterra y ha decla-
rado que si se trata de hacerle abdicar
solo cederá a la fuerza.

Los periódicos ingleses aprueban la
respuesta de Inglaterra a la nota egip-
cia.

El Daily News considera que las
condiciones impuestas a la interven-
cion de Turquía en el Sudan impedi-
rán que pueda restablecerse la trata
de esclavos.

NUEVA-YORK, 7.
Horrorosa catástrofe! En el con-
vento católico de Belle Ville (Illinois)
de las hermanas de la congregacion de
la Inmaculada Concepcion, se ha de-
clarado un voraz incendio.

Casi todas las religiosas y las cole-
giales poseídas del pánico se arroja-
ron por las ventanas.

Las superiores, otras cuatro religio-
sas y 22 colegiales quedaron muertas
en el acto, y las demás gravemente
heridas.

El Cairo, 7.
El ministerio egipcio en masa ha
presentado la dimision.

El Correo declara anoche que el se-
ñor Albareda, como los que le consul-
tan sobre sus opiniones políticas, son
firmes partidarios de la conciliacion,
y que si no se logra el resultado, el
presidente del Tribunal de Cuentas
seguirá al lado de sus amigos de siem-
pre.

Dice anoche el Día:
«Para evitar que los desprendimientos
contenidos en la mayoría, tenemos entien-
do que los fusionistas intentarán algo en
una de las próximas sesiones, con el pro-
posito de destruir el efecto producido por
los discursos de los Sres. Posada Herrera
y Lopez Dominguez.

El intento consiste en demostrar, ó por lo
menos en llevar al ánimo de la mayoría el
convencimiento de que la izquierda no tie-
ne probabilidad alguna de alcanzar el de-
creto de disolucion, ni se le ha hecho ofren-
ciento alguno, ni la más leve indicacion
que justifique las esperanzas que los mini-
stros fingen abrigar.»

La real Academia de Jurisprudencia
celebrará sesión teórica pública hoy,
martes, a las ocho y media de la no-
che, continuando la discusion de la
Memoria del señor Miller sobre «Po-
deres del Estado»; usarán de la pala-
bra los Sres. D. Juan Hinojosa y don
José María de Olazágu.

También el Siglo Futuro pide la di-
solucion de Cortes, y dice que los ra-
dicales tienen razón.

Ayer firmó S. M. el rey el decreto
admitiendo la dimision al fiscal del
Supremo señor Capdepon.

Declara anoche el Correo que el se-
ñor Romero Robledo se produjo en la

sesion de ayer del Congreso, con mu-
cha cautela.

Sus amigos, dando anoche a la acti-
tud que viene siguiendo en la concili-
acion su verdadero carácter, decla-
raban que hizo por ella cuanto puede
hacer y más, un adversario en prin-
cipios que no quiera ser enemigo de nin-
gun elemento monárquico, y añaden
que si los fusionistas creen que esta
actitud favorece a la izquierda, será
porque ellos no quisieran la concili-
acion.

La comision de gobierno interior
del Congreso acordó ayer tarde ha-
bitar para la prensa un local dentro de
la Cámara. Los individuos de la refe-
rida comision aseguraban que no se fa-
cilitará la entrada en el salon de con-
ferencias a los diputados provinciales.

El AYUNTAMIENTO DE MADRID
ha celebrado ayer tarde sesión pú-
blica, bajo la presidencia del Sr. Mar-
tinez Brau.

Después de darse cuenta de 13 asun-
tos puestos al despacho de oficio, de
escaso interés, se dio lectura del di-
tamen que ha emitido el letrado con-
sistorial, Sr. Lahoz, a la comunicacion
del juzgado de la Inclusa, reclama-
ndo la suma de 32700 pesetas a fa-
vor de los Sres. Velasco, por una es-
propiciacion de terrenos.

La discusion del mismo, en lo que
se refiere a la cuestion de forma ha
durado dos horas y media; han habi-
do en pró los Sres. Floren y Romero
Paz, y en contra el Sr. Villanueva; han
hecho algunas indicaciones los se-
ñores Alvarez Capra y Moreno Eloya,
surgiendo con este motivo algunos
incidentes que han sido resueltos por
la presidencia.

Por último, se acordó que pase el
referido informe a las comisiones de
hacienda y presupuestos reunidas,
para que con la mayor urgencia emi-
tan dictamen y vuelva de nuevo el
asunto al ayuntamiento.

Seguidamente se dio lectura de una
proposicion suscrita por 23 conceja-
les, pidiendo que por via de aclaracion
a la resolucion adoptada en la sesion
del lunes 31 de diciembre último,
prohibiendo a los arquitectos munici-
pales autorizar con sus firmas é inter-
venir en cualquier clase de asuntos
que deban transitar a resolución por
la corporacion, se entienda en el
sentido de citarse prohibida su in-
tervencion como arquitectos particu-
lares, única y exclusivamente en los
expedientes ó trabajos que correspon-
dan a las secciones a que respectiva-
mente se hallen asignados y en los que
personal ó colectivamente hayan de
informar ó efectuar algunas obras
bajo su direccion, de las funciones
propias del cargo oficial que desempe-
ñan, sin que por ninguna causa ni ra-
zon alguna pueda atribuirse otro al-
cance al citado acuerdo.

Tomada en consideracion y decla-
rada urgente, dijo en su apoyo breves
palabras el señor Romero Paz, y des-
pués de algunas aclaraciones hechas
a la misma por el señor Garcia Olme-
do, fue aprobada por unanimidad.

Sin discusion fueron despus apro-
bados varios dictámenes de las comi-
siones de obras, ensanche y policía
urbana, quedando retirado el de la
hacienda y presupuestos, relativo a
emitir un nuevo papel municipal para
pago de créditos que figuran en re-
sultados, y quedando sobre la mesa el
referente a la instalacion de un cen-
tro ó alhondiga para la compra y venta
de grano.

Terminado el despacho, usaron de

la palabra los Sres. Pané, Villanueva,
Lara, Cachavera, Miranda y Martinez,
Torre Segura, G. Olmedo y Moreno
Eloya haciendo diversas mociones, de
las que algunas fueron contestadas
por el Sr. Perez Muñoz que ocupaba la
presidencia.

Se levantó la sesion pública a las
seis de la tarde, no pudiendo consti-
tuirse el ayuntamiento en sesion se-
creta por falta de número.

Debiendo ser retiradas de las salas
de la academia de San Fernando las
cajas que contienen las obras artísti-
cas procedentes de la esposicion in-
ternacional de Bellas Artes de Mu-
nich, para colocar en su lugar las de
los pensionados en Roma, se ruega
por nuestro conducto a los señores es-
posidores de aquel certamen se sirvan
acudir a dicho real centro, de una a
tres de la tarde, a recogerlas desde
luego en el perentorio término de ocho
días, pues que pasado el plazo, se pro-
cederá a desalojar dichas salas de las
cajas referidas, trasportandolas a los
sitios del edificio mencionado.

He aquí la lista de las regiones y de
las provincias comprendidas en el nue-
vo proyecto de ley leído en el Senado:
Region de Aragón.—Huesca, Logro-
ño y Zaragoza.

Asturias.—Leon y Oviedo.
Baleares y Canarias.
Castilla la Vieja.—Burgos, Palen-
cia, Santander y Soria.

Cataluña.—Barcelona, Gerona, Lé-
rida y Tarragona.
Extremadura.—Badajoz, Cáceres y
Ciudad-Real.

Galicia.—Coruña, Lugo, Orense y
Pontevedra.
Granada.—Almería, Granada, Jaén
y Málaga.

Madrid.—Guadalajara, Madrid y To-
ledo.
Murcia.—Alicante, Albacete y Mú-
rcia.

Sevilla.—Cádiz, Córdoba, Huelva y
Sevilla.
Valencia.—Castellón de la Plana,
Güeneta, Teruel y Valencia.

Valladolid.—Ávila, Salamanca, Se-
govia, Valladolid y Zamora.
Vascos.—Alava, Guipúzcoa,
Navarra y Vizcaya.

Preceptos higiénicos para la sema-
na, según la Higiene.

«Dominan en la actualidad las afe-
ciones catarrales de los aparatos res-
piratorio y digestivo.

El mejor medio que puede oponerse
a su desarrollo, es mantener la activi-
dad circulatoria de la piel por el uso
del agua fría, las fricciones con cuer-
pos ásperos, como la franela y los pa-
ños al sol en las horas medias del día.

Siendo también muy frecuentes los
casos de erupción en los niños, recomen-
damos a las madres no sacarlos cuan-
do dominan los vientos del Norte, ó
llevarlos siempre de espaldas a la di-
reccion de la corriente.»

Dice anoche la Union:
«No se sabe a punto fijo cuándo termi-
nará la discusion del Mensaje, más cróni-
camente que no se prolongará más allá
de esta semana, estando resuelta la ma-
yoría a pedir que se prorogue la sesion
hasta el viernes ó el sábado si viese que el
gobierno tenía el proposito de alargar el
debate y ganar días antes de la votacion
del voto particular.

Es muy posible, por consiguiente, que ter-
mine la discusion del Mensaje antes de lo
que generalmente se cree.»

Anoche se reunió la real academia
de Bellas Artes de San Fernando bajo
la presidencia del señor Medina, por

hallarse enfermo su director señor
Madrazo (D. F.).

El secretario general, señor Avalos,
dio cuenta a la corporacion de la pre-
sencia de un oficio de la direccion ge-
neral de Instruccion pública, sobre si pue-
de o no demolerse por el municipio de la
localidad, el arco de San Pedro de Ta-
lavora de la Reina.

De otro oficio de la comision de
monumentos de Oviedo relativa a la
conservacion de la iglesia parroquial
de Ujo, en el concejo de Mieres.

De un informe de la seccion de
arquitectura sobre el proyecto de
construccion de un edificio para la
facultad de ciencias en el jardín Botá-
nico, original del sabio ingeniero,
arquitecto y académico señor don
Eduardo Saavedra.

De otro dictamen de la misma se-
ccion sobre la tarifa de honorarios que
hayán de devengar en el ejercicio de
su profesion los maestros de obras.

De una pre-tension de los maestros
de obras de Cataluña solicitando po-
der denominarse peritos de arquitectu-
ra.

De una fotografia del relieve pa-
ra el timpano de la puerta mayor de
la suntuosa catedral de Sevilla, eje-
cutado por el autor de Sebastian El-
cano, D. Ricardo Bellver.

Y de haberse recibido varias
obras regaladas a la academia, y en-
tre ellas el Suplemento al catalogo de
la biblioteca de la escuela de Ingenie-
ros de caminos, canales y puertos.

La academia aprobó todos los extre-
mos del informe de la seccion de pin-
tura, relativos a la publicacion de los
cuadros selectos, acordando que su pre-
cio por suscripcion sea a cuatro pesetas;
y que las estampas de los diez
cuadernos con las hojas de texto se
espendan a igual precio con el aumen-
to de la encuadernacion que la academia
elijerá.

A las diez y cuarto se disolvió la
reunion.

Con objeto de que las personas que
no acostumbraban a frecuentar el tea-
tro de Novedades, algo distante del
centro, puedan ver el aplandido melo-
drama La Taberna, se pondrá este en
escena al final de la presente semana
en el Español, tomando parte en él los
principales actores de la compania.

Anoche se reunió en la real acadé-
mia de Bellas Artes de San Fernando,
la comision mista encargada de exa-
minar el proyecto de monumento se-
pultario que ha de erigirse en Logro-
ño al que fue invitado duque de la Vi-
ctoria, y muy pronto emitirá su infor-
me, que daremos a luz pública tan
pronto como llegue a noticia nuestra.

La princesa Carlota:
No hace aun muchos años y antes
del funesto viaje del príncipe impe-
rial a Zúrich, la emperatriz Eugenia
llegó a Roma, recibiendo con su
hijo espléndida hospitalidad de la
princesa Carlota Bonaparte.

Es esta, hermana de otras tres prin-
cesas pertenecientes a la familia de
Napoleón y hermanas a su vez del
cardenal y del príncipe Carlos Bonaparte.

Acogida Eugenia de Guzman por los
homenajes de los numerosos embaja-
dores y de las dos altas sociedades de
Roma, y dispuestas un tanto con el
tiempo las tristes impresiones que don
Sedán y la muerte de Napoleón III,
podían columbrarse días más felices
para el imperio.

A aquel momento de esperanzas si-
guieron las realidades de la muerte!

del príncipe imperial, de la madre de
la emperatriz y de la larga enferme-
dad de esta. Y como si la fatalidad
persiguiese a esta familia, la princesa
Carlota, en cuyos salones, los más
eminentes de Roma, se apiaban em-
bajadores y príncipes, pierda a su hi-
joma querida, Napoleón; tras de esta
terrible, el juicio; y cuando lenta-
mente iba recobrando, acaba de su-
frir el nuevo golpe de la muerte de su
esposo el conde de Primoli. Falleci-
miento éste, que como el de la prin-
cesa Orsini-Colonna, lleva el luto a toda
la aristocracia romana.

La poesia que leyó anteanoche con
aplauzo el Sr. Carulla en la velada de
la Juventud Católica, es la traducción
de la magnífica oda a Barcelona,
escrita en catalán por el ilustre poe-
ta D. Jacinto Verdaguer. Sin embar-
go de que, para poder apreciar entera-
mente el valor de sus versos, es preciso
conocer a fondo la historia de
Cataluña, los oyentes admiraron y
aplaudieron las bellezas de la obra
puesta en verso castellano alejandrino
por el director de la Civilización.

Hallándose días atrás de paso en
Madrid el gran vate catalán, estuvo
en casa del Sr. Carulla, quien aprove-
chó la coyuntura para leerle la tra-
duccion de su admirable oda, publi-
cándola pocos días después de común
acuerdo. Anoche dió el director de la
Civilización otra prueba del altísimo
concepto que le merece, cual a todos,
el ilustre autor de La Atlántida, le-
yendo la poesia en la Juventud Cató-
lica, por la cual recibió después plá-
cemes afectuosos.

Indicamos para cubrir las tres va-
cantes que existen de brigadieres del
ejército a los coroneles Sres. Barba-
can, jefe del cantón del distrito de
Buenavista de esta corte; Carretero y
al coronel del regimiento de Garel-
lano.

En virtud de las reformas hechas en
el cuerpo de vigilancia del gobierno
civil de esta provincia, han quedado
cesantes 70 agentes.

Para colocar de nuevo a los exclu-
dos en virtud de dicha reforma, ha re-
cibido el Sr. Aguilera 3000 recomen-
daciones próximamente.

Anteayer tuvo honra de ofrecer
a S. M. el rey un distinguido compo-
sitor D. Antonio Picornell una preciosa
composicion para guitarra, titulada
El progreso, de que es autor dicho
señor, y que dedica al rey en memoria
del regreso de S. M. de su viaje a Ale-
mania.

El Sr. Picornell destina los produc-
tos de esta composicion a las obras de
reedificacion del templo de Alcedia
en Mallorca.

Ayer tarde se ha reunido, bajo la
presidencia de S. M. la reina, la junta
de damas de Beneficencia, para ocu-
parse de asuntos propios de tan pia-
dosa institucion.

Desde la tarde de ayer hasta la
madrugada de hoy han ocurrido en
Madrid los siguientes sucesos:

Frente al teatro de la Zarzuela fue-
ron detenidos dos sujetos por gritar
¡viva la republica!

En la calle de Hortaleza, 61, pri-
mero, se declaró un incendio a conse-
cuencia de haberse inflamado el hollín
de la chimenea.

Al poco rato quedó sofocado.

En la calle del Oso, 1, boardilla,
fueron robadas varias prendas de ropa
y una pequeña cantidad de dinero.

Los dueños estaban ausentes.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 8.—San Julián,
mar; Santa Basilia, su esposa,
virgen, y San Marcellino,
obispo.
Sol: sale a las 7:23 de la ma-
ñana, y se pone a las 4:52 de la
tarde.
Luna: cuarto creciente el 12;
llena el 12.

GULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta
horas en la iglesia de la Bue-
na-Dicha, y a expensas de la
Escuela de Maria se cantará
mis mayor a las diez, y por la
tarde se practicarán ejercicios,
predicando D. Eduardo San-
chez.

En la Escuela Pia de San An-
ton continúa por la tarde la re-
venda del santo abad, y predica-
rá el P. Pompilio Diaz.

En Nuestra Señora de Gracia
empieza novena rezada a San
Antonio al anochecer.

En San Ignacio continúa al
anochecer el mes del Niño Je-
sus.

En el Cristo de San Ginés se
practicarán los acostumbrados
ejercicios, y dirá el sermón don
Ignacio Villan.

La misa y oficio son de la
Inmaculada de Epifania.

Visita de la Corte de Maria.—
Nuestro Señor del Rosario en
las Catedral y Dominicas y en
el oratorio del Olivar.

CAJA DE DEPÓSITOS

Esta direccion general ha
acordado los pagos que se espe-
ran a continuacion, para los
días 7 al 12 del mes corriente,
de diez a dos de la tarde, es-
cepto el día 8, que será hasta
la una.

Interes de efectos deposita-
dos:
Día 3.
Carreteras de julio, segundo
semestre de 1883, carpetas nu-
meros 1 y 2 de señalamiento.

Acciones de obras públicas,
segundo semestre de 1883, car-
petas núm. 1 al 12 de id.

Deuda perpetua al 4 por 100
exterior, cuarto trimestre de
1883, carpetas números 1 al 24
de id.

Inscripciones de perpetua al
4 por 100, cuarto trimestre de
1883, carpetas núm. 1 al 5 de
idem.

Deuda perpetua al 4 por 100
interior, cuarto trimestre de 1883,
carpetas números 251 al 350 de
idem.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

empezaba a cansarse, tuvo miedo a su
vez, viendo huir a Pedro y a los otros a campo
abierzo.

Suavidad las riendas y los dos normandos
partieron al galope.

Borsenne se vio así abandonado por sus
cómplices y tuvo que renunciar al éxito de
su audaz empresa.

Juana demostró su agradecimiento a sus
libertadores; pero la visita de su marido la
dejó una dolorosa impresion que debía ha-
cerla cívica, turbar su sueño y llenar su
existencia de continuas angustias.

Jorge entró un poco más tarde que habi-
tualmente.

Juan y Gaston le esperaban; se habían
decidido a pasar la noche en Villanueva.
Contaron a Jorge lo que había pasado. Que-
dó calmado en apariencia, pero sus amigos
activaron las torturas que sufría su cora-
zon devorado por la rabia.

Envolví a Juana en una mirada de inefab-
le ternura y tendió silenciosamente la ma-
no a sus amigos.

No había perdido su tiempo en París.
Había encontrado una habitacion libre en
el número 22 de la calle Lapece, la había
alquilado en nombre de Mad. Bontemps, y
el tapicero debía entregársela amueblada y
arreglada al día siguiente antes de las cinco
de la tarde.

A las seis Juana y su doncella llegaron
scias, y tomaron posesion del cuarto.

Para evitar ser seguidas, habían atrave-
sado el Sena en un bote, entrando en París
por el ferro-carril de Corbeil.

Al día siguiente Bepp o tomó las mismas
precauciones para escurrir los equipajes con
direccion a Mad. Bontemps.

Habían convenido en que durante algunos
días, Jorge no iría a la calle Lapece, y que
Juana recibiría regularmente una carta dan-
dole noticias de sus amigos y de los inci-
dentes del día.

Tres días después, de pronto y a la misma
hora, Borsenne recibía una nube de cita-
ciones judiciales; denuncias de protestas, re-
comendamientos de firma, abonos de endo-
sos, etc.

Era el preámbulo del embargo.

Todo esto era a instancia de la señorita
Clara Duchemin, y en su nombre el pro-
curador Vialart, que funcionaba en el juzgado
de primera instancia del Sena.

—Si me dejas embargar,—se decía Borsen-
ne,—mi crédito queda perdido, y no encon-
traré un luis en cambio de mi firma.

Fue a ver a los dos capitalistas que desde
hacia veinte años le habían socorrido en
crisis semejantes. Pingieron comprenderse
al saber que su cliente, a quien creían com-
pletamente saldado, no había hecho más
que cambiar de acreedor.

En cuanto a un nuevo préstamo, sintieron
mucho no poder hacerlo; estaban obligados
a sostener el nuevo empréstito otomano y
no tenían dinero disponible.

Borsenne, violentando su orgullo, corrió
a casa de su antigua querida. Le dijeron

que la señorita Clara había partido la vis-
pera para Hamburgo.

Fue a casa del procurador a fin de obte-
ner algun plazo, aunque fuese corto.

—Tengo órdenes formales y terminantes
de mi cliente,—respondió el señor Vialart;
—no puedo retardar el embargo un solo
día; pero vos podéis evitarlo trayendo el
dinero.

Borsenne, furioso, se encontraba como el
pez entre las mallas de una red.

Rayo azul se le venía. Pero Borsenne co-
nocía el estado de su fortuna y no podía
comprender cómo había podido comprar sus
créditos.

Evidentemente había encontrado dinero.
¿Dónde? Debía aquella importante suma
a la generosidad de un nuevo amante? ¿La
habría pedido prestada?

La puerta de la habitación se encontró fracturada.

En las inmediaciones del teatro de Apolo fueron detenidos, cuatro-rendedores de billetes, ocupándoseles diez butacas de las primeras filas de dicho coliseo.

Pocas sesiones del Congreso habrán sido tan comentadas y con tanto calor como la de ayer.

Los rumores de crisis ministerial que circularon a primeras horas de la noche carecían de todo fundamento. Hasta después de la votación todo es prematuro.

El gobierno está satisfecho del curso de los debates.

Esta tarde continuará en el Congreso la discusión del tercer turno, que normará por lo menos hasta mañana.

El general Daban, encargado de contestar el notable discurso del señor Añeta, será muy breve en la contestación, pero muy extenso en lo concerniente al ramo de guerra, tanto que se propone consumir por lo menos las horas reglamentarias de una sesión.

Al general Daban contestará el señor ministro de la Guerra.

Los fusionistas se mostraban anoche relativamente satisfechos.

Con cierto misterio, hablaban de un futuro incidente parlamentario que neutralizara determinadas esperanzas. Ignoramos a qué se referían.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Barcelo.

Cuatro pesetas: Contado, 30'00. Fin de mes, 40'00. Operaciones.

EDICIÓN DE LA TARDE

DÍZ HOY 8 DE ENERO

La AGENCIA FARRA ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 8. Hoy celebrará reunión la Cámara de diputados para proceder a la elección de la mesa.

Se puede dar por segura la reelección del Sr. Brissot de presidente.

La prensa continúa censurando a Inglaterra por su conducta en la cuestión del Suda.

Algunos diarios dicen que el congozador por la Gran Bretaña al gobierno egipcio de que abandone el Suda puede ser funesto para la causa de la civilización, dando lugar a que se restablezca en grande escala el comercio de esclavos en el África central.

Viena, 8.

El ministro ruso Giers llegará a esta capital el 19 del corriente.

Roma, 8.

El rey de Italia irá a Berlín a principios de mayo próximo, con objeto de devolver la visita que le hizo el príncipe imperial de Alemania.

La llegada del rey coincidirá con las grandes maniobras militares alemanas a las cuales asistirá.

Festh, 8.

Se ha descubierto un robo de consideración en la casa de correos de esta ciudad. De la caja de hierro donde se custodiaban los fondos, han sido sustraídos 300.000 florines.

El robo, según parece se verificó el sábado último.

El Cairo, 8.

El jefe ha aceptado la dimisión de su ministerio.

Han sido nombrados:

Canónico de la catedral de Murcia, D. Felipe Cruz.

Oficial segundo de la administración de correos de Salamanca, D. Paulino López Pérez.

Oficial de sala de la audiencia de Sevilla, D. Gaspar Ramírez de Arriano.

Visitador de consumos de Ciudad-Real, D. Juan Vazquez.

Oficial cuarto de la administración

de contribuciones de Ciudad-Real, don Agustín López Coca.

Jefe de instrucción de Motril, don Bonifacio Vazquez.

Administrador principal de correos de Vitoria, D. Fernando Casas.

Beneficiario de la catedral de Vitoria el Sr. Carmona, vice-rector del seminario conciliar.

Inspector de la contribución industrial de Murcia, D. Juan Vazquez.

Oficial tercero del cuerpo de inspectores en Córdoba, D. Felipe Izquierdo Díaz.

Las declaraciones hechas en la sesión de ayer por el Sr. Romero Robledo referentes a la disciplina del partido conservador son las siguientes:

«El partido liberal conservador, unido y compacto, sin una protesta ni la más leve diferencia, aprueba la conducta iniciada por el jefe de ahora, y seguirá en esta camina indolentemente unido, con la firme resolución, de anularla y extinguirla, que jamás la semilla de la cizaña prospera en nuestro campo.»

Aquí no necesitamos fórmulas cabalísticas e incomprensibles para estar de acuerdo, porque todos tenemos los mismos principios, las mismas reglas de conducta, el mismo respeto, la misma fe en la autoridad del jefe de este partido, frente al cual quisieramos ver otro asentado sobre analogas bases y adornado de semejantes condiciones de este partido que ve en los bancos de la mayoría muchos amigos que sienten y piensan como nosotros, pero que todavía se conservan en ese lecho de Procrustes, en que un día se vieron sujetos, y en el que continúa martirizando y mortificando sus principios, por resistir al impulso que los impele a arrojar en nuestros brazos.»

Han fallecido:

En Zaragoza D. Raimundo Larruga y Valles.

En Calatayud D. Mariano Gil y Torres.

En Mahón D. Luis Poris y Quevedo.

En Valladolid D. Petra Martín Gordaliza, viuda de Velicia.

En Barcelona doña Carmen Paypoch de Rovira.

Según el proyecto de ley municipal

leído por el Sr. Moret en el Senado, son las circunstancias precisas para constituir un municipio:

1.º Que baje de 2000 sus habitantes residentes.

2.º Que tenga o se le pueda señalar un territorio proporcionado a las necesidades de su población.

3.º Que pueda sufragar los gastos municipales obligatorios con las recursos que las leyes autorizan.

Los actuales municipios podrán subsistir, sin embargo, tal como hoy se hallan constituidos, aun cuando no reúnan las circunstancias primera y segunda.

En todo término municipal que se componga de varios pueblos o grupos de población habrá uno con el carácter de capital, en donde estarán las casas consistoriales, residirá el secretario del ayuntamiento y se custodiara el papeles y documentos del archivo y secretaría.

Para trasladar la capital del término municipal se requiere el acuerdo del ayuntamiento y de la mayoría de los vecinos del municipio.

Todo español ha de constar empadronado como vecino o domiciliado en algún municipio para poder hacer uso de sus derechos civiles o políticos.

El que tuviere residencia alternativa en varios municipios, optará por la vecindad en uno de ellos.

El ayuntamiento declarará de oficio vecino a todo español emancipado que en la época de formarse o rectificarse el padrón lleve dos años de residencia fija en el término municipal.

También hará igual declaración respecto a los que en las mismas épocas ejerzan cargos públicos que exijan residencia fija en el término, aun cuando no hayan completado los dos años.

Se entenderá hecha la declaración de oficio en el hecho de incluir a un individuo con el carácter de vecino en el padrón.

El ayuntamiento en cualquier época del año declarará vecino a todo que lo solicite, sin que por ello quede exento de satisfacer las cargas municipales que le correspondan hasta la fecha de la declaración en el pueblo de su anterior residencia.

Cada cinco años se hará un nuevo

empadronamiento, el cual será rectificado por apéndices todos los años intermedios en el mes de diciembre, con las inscripciones de oficio o a instancia de parte, y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción o traslado de vecindad, ocurridas durante el año.

El padrón es un instrumento solemne, público y fehaciente, que servirá para todos los efectos de la presente ley de la provincial y de la electoral, salvo la prueba legalmente hecha en contrario.

Todos los habitantes de un término municipal tienen acción y derecho para reclamar contra los acuerdos de los ayuntamientos, así como para denunciar y perseguir criminalmente a los alcaldes, concejales y vocales de las asambleas de asociados en los casos, tiempo y forma que esta ley prescribe.

En todo término habrá un ayuntamiento, una comisión permanente de este y una junta municipal.

El gobierno interior de cada término municipal corresponde a un ayuntamiento compuesto de concejales, divididos en cuatro categorías: alcaldes, tenientes, síndicos, regidores.

El ayuntamiento será elegido por los habitantes del municipio a quienes la presente ley reconoce este derecho, y en la forma que la misma ley y la electoral determinen.

La comisión permanente será elegida por el ayuntamiento de entre los individuos de su seno en la forma que determinan los artículos 73 y 74 de esta ley, y estará presidida por el alcalde.

Todo arrabal separado del casco de la población por una distancia mayor de un kilómetro, así como cualquiera otro grupo de población separado del mismo casco por igual distancia, ha de constituir barrio, sea el que fuese el número de sus habitantes.

En cada barrio habrá un alcalde del mismo, nombrado por el ayuntamiento, de entre los electores que tengan en su residencia fija.

Tendrán derecho a votar concejales y a ser inscritos como electores en las listas del censo electoral del municipio los vecinos españoles varones mayores de edad, que acrediten saber leer y escribir.

Tendrán también derecho a ser inscritos, aunque no sepan leer ni escribir, los vecinos que se hallen en alguno de los casos siguientes:

1.º Ser contribuyente dentro o fuera del término municipal con cualquiera cuota, pagada con un año de antelación por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, o con dos años por subsidio industrial y de comercio.

2.º Ser licenciado, con licencia limpia de toda nota desfavorable, del servicio de Estado en el ejército o en la marina de guerra.

La votación de alcalde se hará por medio de papeletas, que los concejales irán depositando uno a uno en la urna destinada al efecto.

Los alcaldes, tenientes y demás concejales están obligados a concurrir puntualmente a todas las sesiones no impidiéndolos justa causa, que acreditarán en su caso. La falta de asistencia hace incurrir por cada vez en una multa, con arreglo a la siguiente escala: En los pueblos de más de 10000 habitantes 25 pesetas; idem de más de 6000 id., 15 id.; idem de más de 3000 id., 10 id.; idem de más de 1500 id., 5 id.; idem de más de 800 id., 2 id.; en los demás, una id.

El alcalde, además de su carácter de presidente del ayuntamiento, tendrá el de delegado del gobierno en los municipios de menos de 2000 habitantes.

Si para la fecha en que con arreglo a esta ley hayan de hacerse las primeras elecciones municipales no se hubiese reformado en armonía con ella la electoral de 20 de agosto de 1870, vigente hoy para dichas elecciones, queda autorizado el gobierno para declarar los artículos de dicha ley que hayan de observarse en las elecciones, y para hacer aplicables a las mismas los concordantes de la ley de 28 de diciembre de 1875 a fin de que resulten en armonía con el cap. XI, tit. II de la presente ley.

El Diario de Avisos de Zaragoza publica los siguientes datos relativos a la situación de los sargentos del regimiento de caballería de Numancia, presos por consecuencia de los sucesos del último agosto.

Los procesados son siete. De estos, Anselmo Morales, Manuel Razo y Antonio Chillaron ingresaron en el presidio de Zaragoza. Los demás o sea Lisardo Vega, Agustín Benito, Doroteo Callejas y Manuel Ortigue, fueron conducidos a las cárceles públicas de la misma, en donde permanecerán hasta que sean trasladados a Ceuta los dos primeros a extinguir la pena de cadena perpetua, y los otros dos a Valencia a cumplir los seis años de presidio a que han sido condenados.

Los de igual graduación Policarpo Callejas y Pedro Vega, sentenciados a cadena perpetua, fueron conducidos directamente desde Haro a Madrid, donde esperarán la incorporación de sus compañeros.

La elección de mesa en el distrito de Ejea ha sido en su mayoría favorable al candidato conservador señor Canti, que lucha contra el actual gobernador civil de Madrid señor Aguilera.

Ho aquí el resultado: En Luna, Sos, Ores, Undues de Lerda, Ruesta, Biel, Luesia y Uncastillo, ha ganado las mesas por completo el Sr. Canti.

En Ejea, Sádaba y Tiermas han resultado intervenidas por cuatro conservadores y dos ministeriales.

La de Murillo de Gállego intervinieron por cuatro ministeriales y dos conservadores.

Perdida para el Sr. Canti la de Castañón de Valdejas.

Dice hoy el Liberal que los fusionistas demostraban ayer especial empeño en hablar de las supuestas disidencias conservadoras en la prensa y en otras partes.

Respecto del propio asunto añade el Liberal:

«También convinieron ayer los Sres. Gánovas y Romero Robledo no reunir a la minoría conservadora, pues habiéndose dependido esta reunión de los rumores relativos a disidencias, entienden los jefes del partido que no deben renunciar a la armonía entre los individuos de esta agrupación es perfecta.»

Ayer tarde se aseguraba en el salón de conferencias del Congreso que el señor conde de Xiquena había celebrado por la mañana una importante entrevista con el rey.

Así lo dice un periódico democrático.

Dice el Siglo Médico:

«Continúan los estados inflamatorios agudos de los órganos respiratorios presentándose con mucha frecuencia, afectando principalmente la forma de laringitis, laringobronquitis, neumonías y pleuresías fibrinosas. Los reumatismos se sostienen, y aun aumentan en número, revistiendo las formas musculares y mono-articulares no febriles. En los niños siguen siendo numerosos las bronquitis capilares y las de los pequeños bronquios. Las fiebres eruptivas muy poco numerosas.»

La triquinosis está haciendo estragos en Alemania.

En Emersleben hay 183 personas afectadas de esta enfermedad; en Dessau, 50; en Nienhagen, 37; en Crottorf, 10; en Groeningen, Klein-Groeningen, Euenstedt, Schowansstedt y Wegeleben, han ocurrido también algunos casos. Las defunciones no han sido hasta ahora más que 6, pero hay 30 ó 40 enfermos muy graves.

Dice la Iberia después de referir lo ocurrido ayer en la sesión del Congreso:

«Salimos y todavía escuchamos el rumor del eterno bien, bien del Sr. Martos. No le puede ir peor al país.»

Dice el Progreso:

«Los señores ministros se encontraban anoche más firmes que nunca en sostener la integridad de los principios democráticos en permanecer unidos, victoriosos o derrotados.»

Dice el Imparcial:

«Consideran los fusionistas como cosa que reúne las mayores probabilidades de éxito una vez derrotado el gobierno en la votación del Mensaje, ha de formarse un ministerio del seno de la mayoría, y para esta eventualidad se hacen cál-

culos sobre la persona que ha de encargarse de presidir el nuevo gobierno.

Las dificultades que unas u otras combinaciones ofrecen, ya para reunir en el nuevo gobierno los elementos que tienen y presentan en la mayoría, ya para conciliar las aspiraciones que germinan dentro del fusionismo, son para muchos motivo para sospechar que al fin el Sr. Sagasta será el encargado de presidir la nueva situación, en la que entrarán alguno de los ex-ministros del primer gabinete de los fusionistas.

Para este caso, y como no pueden suspenderse las sesiones de las Cámaras, puesto que tiene que discutir y votar el Senado el Mensaje regio, el gobierno se presentaría inmediatamente en las Cortes, reproduciendo algunos de los proyectos presentados, entre ellos el de la ley municipal, interin se termina la confección de los presupuestos.»

El Sr. Sagasta no hará uso de la palabra sino a última hora, en el dictamen pendiente.

El motivo de ello es que, según prescripción reglamentaria, cuando el presidente de la Cámara toma parte en una discusión, no puede volver a ocupar la presidencia hasta después de votarse el punto, proyecto o cuestión discutida.

Esta tarde a última hora ha despedido con S. M. el rey el ministro de Estado una propuesta de condecoraciones.

En el ministerio de Fomento se ha presentado hoy una comisión del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, con objeto de dar las gracias al señor marqués de Sardoal, por el decreto publicado últimamente en la Gaceta de Madrid, incorporando al cuerpo el archivo de aquel departamento ministerial.

Hemos recibido el primer número de la Revista religiosa científico-literaria que bajo la dirección del Dr. D. Gerardo Múlle de la Cerda ha empezado a publicarse en esta corte. En ella figuran como colaboradores el señor obispo auxiliar de Toledo, el P. Pita, D. Aureliano Fernandez Guerra, don Francisco Codera y otros no menos conocidos escritores católicos.

En breve será recibido por S. M. el rey el nuevo ministro de Costa-Rica.

Nuestro muy antiguo y querido amigo D. Balbino Cortés y Morales, comisionario presidente de la junta provincial de Agricultura, Industria, y Comercio, se encuentra muy aliviado de la enfermedad reumática que desde hace días está padeciendo.

Hemos recibido el primer número de la Crónica de Negocios, una revista decenal de Bancos, Bolsas, ferrocarriles, agricultura, comercio, sociedades de seguros, etc. etc., que se publicará en Madrid. El primer número publica notables artículos de los señores Pedregal, Trompeta, Alonso de Baraza, Ruiz de Velasco y Bona (D. Félix) e importantes trabajos de redacción.

La Crónica de Negocios impresa con gran lujo, es estruendo por completo a las ardientes luchas de partido y a las intranquilidades de escuela: viene a ser abogado y fiscal al mismo tiempo de todas las empresas de crédito en sus variados aspectos. Cuenta entre sus colaboradores efectivos a los señores Echegaray, Fernandez Villaverde, Leon y Castillo, Labra, Rodriguez (D. Gabriel), Martos (D. Cristino) y Romero Robledo.

S. M. el rey ha autorizado al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley para que adquiriera el Estado la magnífica biblioteca del duque de Osuna.

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy a la firma del rey el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley disponiendo el modo de verificar el reparto y entrega en caja del contingente anual del remplazo del ejército.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto convocando a nuevas elecciones de diputado a Cortes para el 3 de febrero en la circunscripción de Barcelona, por haber optado el Sr. Castellar por el distrito de Huesca.

Segun cartas de Lima, el 25 de noviembre, aniversario del natalicio de S. M. el rey, se verificó en la plaza de toros de aquella capital una corrida de toros organizada por la sociedad española de Beneficencia. Asistió el presidente, general Iglesias, el gobierno y las familias más distinguidas de aquella capital.

Ha firmado hoy el rey el decreto estableciendo en Cuba el registro civil y la ley hipotecaria.

Se ha firmado el decreto concediendo honores de jefe superior de administración al diputado provincial de Valencia D. Manuel Sapiña y Rico.

CRONICA DE MADRID.—Anoche se ha verificado en casa de los marqueses de Molins la primera de sus recepciones semanales, tan esperadas y deseadas por cuantos asisten a ellas.

Durante el mes de enero no se bailará en el salón de la calle del Olmo; pero qué importa si mozos como ancianos encuentran en el iguales distracciones?

Acuden allí las damas más ilustres, las jóvenes más lindas, los hombres más eminentes en la política, en literatura y artes.

Hay mucha diferencia entre recibir y lo que llaman en Francia «tener salón».

La marquesa y el marqués de Molins comprenden admirablemente la significación de la frase, y logran hacer que sus tertulias sean deliciosas para todos y para cada uno.

Aquí, en un grupo se discuten las cuestiones de actualidad o el valor literario de la pasionaria,—la última novedad importante de nuestros coliseos;—allá, sentados en un sofá, una mujer de talento y un hombre ilustrado sostienen animada plática sobre asuntos filosóficos-morales; acá dos amantes hacen las paces de la culla de la vispera; más lejos, el dueño de la casa ventila con alguno de sus compañeros de Academia arduas cuestiones filológicas.

Otra vez, este ó aquel de nuestros artistas de salón,—el conde de San Rafael, Ferraz ó Esperanza,—venidos por los ruegos de alguna admiradora, se sientan al piano y ejecutan una sonata ó una fantasía de Chopin ó de Schubert; en fin, en tal ó cual ocasión un poeta lee ó recita la última inspiración de su musa.

Las conversaciones son donde quiera animadas y chispeantes;—se dan y se piden noticias de los sarao de ayer y de los de mañana; se anuncian bodas y rompimientos; en fin, se pasa de un asunto a otro con ligereza y rapidez.

Y cuando suena la última campanada de las doce, todos dirigen la vista al reloj; no pudiendo creer que el tiempo haya transcurrido tan velozmente.

Entonces se sirve el té, y comienzan a levantarse los jugadores de las mesas de tresillo y bezique; siem va la primera hora del martes cuando se alejan los concurrentes de la mansión encantada, donde han pasado la noche tan gratamente los amigos del antiguo embajador de España en Francia.

Ab uno, disce omnes: el cuadro bosquejado de una de las reuniones de la calle del Olmo es el de todas, y la de ayer ofreció los atractivos habituales.

Veíanse en ella a la duquesa de Sotomayor y su hija soltera; lady Morier con la suya; las marquesas de San Carlos, de la Romana y las suyas igualmente; la de Castriello; la del Villar; la condesa de Dubsky; la vizcondesa de la Vega; las señoras y señoritas de Cárdenas (D. Juan), Crooke, Ferraz, Parladé, Sandoval, etcétera, etcétera.

La condesa de Villamediana y su hermana auxiliaban perfectamente a sus padres en la tarea de agasajar a los convidados con su amabilidad característica.

Narrábase allí, como de los círculos de gente joven, la lisonjera des-

se según su voluntad, ó muere. Mi existencia, que os parece tan sombría, ha sido la brada por vos; no quiero deberos nada. ¡Sois un hombre fatal! Nuevas desgracias se anuncian; pero vos me habeis acostumbrado a soportarlas.

Podeis perderme, ya lo sé; si os atreveis, hacedlo. Estoy resignada a todo, excepto a reconoceros ningún derecho sobre mí. No tenéis necesidad de arrastrarme ante los tribunales, pues os seguí voluntariamente.

Prefero que todo el mundo sepa que soy la querida de Jorge Lambert más bien que sufrir el horror de vivir una hora tan solo en vuestra casa.

—¡Estáis loca, señora!—esclamó Borseenne.

—Es posible, caballero; en todo caso ya he dicho mi última palabra y podeis retiraros.

—Y si prefiero quedarme y esperar a Jorge Lambert—replicó el marido sardónico.

—Os cederé el puesto libremente.

Borseenne se estremeció de cólera. La actitud calmada, desdeñosa y resuelta de la joven le exasperaba.

—¡Señora, tened cuidado!—repuso haciendo esfuerzos para contenerse,—os suplico por vos y por mí, que no me obliguéis a usar de violencia... No sabeis la fuerza que el dolor y los celos, si, los celos, porque mi amor no se ha extinguido en mi corazón, pueden darme contra vos.

Juana se volvió con un movimiento de resden.

—Os quitaré a vuestro hijo y jamás lo volveréis a ver.

—En mi retiro rogare por él y pediré a Dios que haga de él un hombre honrado.

—Le enseñaré a maldecir el nombre de su madre!

—Conocerá un día mi desgraciada historia, y entonces nos juzgará a los dos.

—¡Oh!... ¡Mataré a vuestro amante!

—Será a Dios, si la justicia de los hombres le deja impune.

La impasibilidad, la sangre fría con que Juana contestaba, eran más terribles que la cólera.

Borseenne se sentía vencido. Jamás su mujer le había parecido tan grande, tan digna y noble.

—Por última vez!—preguntó—¿os negáis a seguirme?

Juana hizo un movimiento significativo de espaldas.

Borseenne la lanzó una mirada que penetró en su corazón como una punta de acero. Mirada estraña que contenía más pasión que cólera.

De pronto se oyó en el jardín la voz del criado italiano y el ruido de una lucha.

—¿Qué sucede en mi casa?—esclamó Juana asustada.

Y levantó el transparente. Entonces pudo ver a su criado derribado en el suelo, sujetado por dos hombres que después de ha-

berle amordazado, le amarraban de piernas y brazos.

Temblando y con los ojos lanzando fuego, se volvió a M. Borseenne, y vió sobre sus labios la sonrisa del triunfo.

Entonces comprendió el peligro que corría.

—¡Miserable!—esclamó;—¡no me tendreis viva! me habeis puesto muerta en un ataud, ¡y os llevaréis mi cadáver!

Y saltó hacia la chimenea sobre cuyo mármol había un puñal con mango de concha incrustado con oro y piedras preciosas.

Pero Borseenne no le dio tiempo de apoderarse del arma. Se arrojó sobre ella, la cogió por la cintura y la derribó sobre un diván.

No tuvo tiempo más que para decir:

—¡Socorro!

Borseenne la arrancó violentamente su pañuelo de seda, y se sirvió de él como de un velo para envolverle la cabeza.

Gemidos sordos se escapaban de su pecho; se debatía aún, pero era debilmente; empezaba a perder la respiración.

Al grito de su ama, la doncella acudió al salón; pero dos hombres la seguían, y al mismo tiempo Pedro saltaba por la ventana.

Sin embargo, la doncella tuvo tiempo para precipitarse sobre M. Borseenne con una prontitud y audacia puramente italianas, y le clavaba las uñas en el rostro como una gata enfurecida.

—¡Apoderaos de ese demonio!—gritó él—y encerradla en un sitio cualquier!

En menos de tres minutos la italiana fue amordazada y arrojada al suelo de la pieza vecina.

Juana lanzó un ahogado suspiro; los espasmos cesaron y se quedó inmóvil, desmayada.

En aquel momento sonó, violentamente sacudida, la campana de la verja.

Borseenne dió un salto.

—¡Llamen, señores!—dijo Pedro azorado.

—¡Ya lo oigo!... ¡Corred a la puerta del jardín y hacel llegar el carruaje!... ¡Pron-to,

mostración de que acaba de ser objeto el hijo de un importante personaje político.

Según aquellos estudios en cierta universidad de provincia, no muy lejana de Madrid, y vino a pasar las vacaciones de Pascuas con su familia.

Llegado el término de ellas, y cuando se disponía a tomar a su residencia ordinaria, ocho señoras, tan bellas como distinguidas, en el número las hijas de un individuo del ministerio actual, han dirigido una exposición al padre del estudiante, instándole para que le permita terminar su carrera en la universidad Central.

¿Cuál será la resolución—aun no conocida, del sabio jurista—¿desoír la petición de las hermozas? ¿les otorgará lo que demandan? Sea la que fuere, es digno de envidia quien ha sabido merecer el interés y la simpatía de tan lindas interesadas.

ASMODEO.

HA AGUI LAS NOTICIAS DE ESPECTACULOS DEL DIA:

En la presente semana se estrenará en el teatro Elavla la revista en dos actos y siete cuadros *¡Chachis!*

En el mismo teatro siguen siendo cada día más aplaudidos los pasillos cómicos *¡Como está la sociedad!* y *Contratos al vuelo*.

El sábado próximo probablemente se verificará en el teatro de Apolo el beneficio del aplaudido primer tenor Sr. Berges, con la primera representación en la actual temporada del melodrama lírico *La tempestad*. El pintor señor Muriel ha concluido para dicha obra las decoraciones de los actos primero y tercero.

Ha llegado a Madrid, de regreso de Lisboa, donde ha obtenido grandes aplausos, la simpática primera tiple Juana Mercedes Vivero.

En el teatro Español se pondrá mañana en escena la preciosa comedia en tres actos de D. José Marco, titulada *La farsa de las mujeres*, cuyo protagonista desempeña el primer actor D. Mariano Fernández.

Para fin de fiesta se pondrá el monólogo *Las macetas*, cada noche más aplaudido.

En esta semana se estrenará en el teatro Martín la zarzuela en dos actos *La perla de Triana*, obra de la que tenemos las mejores noticias.

En breve se estrenará en el teatro de Variedades el sainete de los señores Burgos y Lucero *¡Hay sale, hay!* La música que para el mismo han escrito los maestros Barbieri y Chueca es deliciosa y las decoraciones del mejor efecto.

El conocido escritor D. Francisco Pérez Collantes, autor de varias parodias que han obtenido muy buen éxito, ha terminado una en dos cuadros y en verso del aplaudido dramad del Sr. Cano *La Pasiónaria* que con el título de *La Adelfa*, destina a uno de los teatros de esta capital.

En Savigliano (Italia) ha tenido lugar el beneficio de la distinguida prima donna mezzosoprano señorita Mombelli. En el aria de la *Favorita* obtuvo una calurosa ovación. La prensa de Savigliano, según vemos en el *Trova-tore* de Milán, le dedica entusiastas y merecidos aplausos, por lo que felicitamos a nuestra compatriota.

Según noticias, estará brillantísimo el segundo baile de máscaras que daña mañana miércoles en los salones de la Alhambra la sociedad *Excelsior*, pues entre otras novedades presentará la de estar los salones alumbrados por la luz eléctrica. Además se repartirán muchos obsequios.

El sábado próximo tendrá lugar en el elegante y favorecido teatro de la Zarzuela, el primer gran baile de máscaras de la presente temporada, los cuales prometen ser de los más concurridos de esta corte. La empresa, por su parte, no ha omitido sacrificio alguno para que tengan la mayor brillantez posible en esta clase de espectáculos. Las dependencias necesarias estarán servidas por personas competentes, así como el restaurant estará a cargo de un acreditado repostero, y los precios serán económicos.

Los precios diarios de las localidades en los bailes, serán: palcos plateas sin entradas, 15 pesetas; id. entresuelos sin id., 25 id.; principales sin id., 20 id.; segundos sin id., 10 id.; proscenio segundo sin id., 20 id.; entrada de caballero, 4 pesetas; id. de señora, 2.

La empresa abre desde hoy en la contaduría, a las horas de costumbre, un abono de localidades para cinco bailes, a los precios siguientes: palcos plateas sin entradas, 60 pesetas; id. entresuelos sin id., 90 id.; principales sin id., 80 id.; proscenios segundos sin id., 85 id.

El viernes 11 del corriente se verificará definitivamente en el teatro y circo de Price el estreno de la ópera *El día y la noche*, en cuya obra toman parte la Sras. Hontañón y Aponte y los Sres. Torino, Hidalgo, Ripoll y Maron. Para dicho día se despatchan localidades en contaduría, a las horas de costumbre.

Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro de Novedades la primera representación del cuento fantástico en tres actos y diez y ocho cuadros, libro de D. Mariano Pina Domínguez, música de los maestros Caballero y Rubio, titulado *Las mil y una noches*, toman parte al final de esta magnífica obra la célebre y hermosa artista miss Leona Dare, con nuevos y notables trabajos.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY A DE ENERO.

Cerrada ya nuestra edición de la tarde, nos comunican la AGENCIA PARRA los TELEGRAMAS siguientes:

Apertura de la Bolsa de hoy. 4 por 100 exterior español, 55-56, sin cupón.

El *Daily Telegraph*, publica hoy un despacho de Viena diciendo que existe un acuerdo completo entre Alemania y Austria e Italia, en el cual se han previsto cuantos acontecimientos puedan surgir en Europa en el orden político.

Añade que, según dicho acuerdo, las tres grandes potencias continentales, impedirán el cambio de las instituciones monárquicas aunque sin intervenir en los asuntos interiores de ningún país, con tal de que no se trate de atentado a aquellas.

Es inminente una tempestad en la parte Noroeste de Europa, que tal vez alcance a las costas de España, según viene anunciando de Nueva York. Dicha tormenta, que tendrá una violencia extrema, debe descargar dentro de esta semana.

Paris, 8.

Esta tarde reanudan sus sesiones las Cámaras.

El Senado fijará probablemente para pasado mañana la elección de la mesa.

La Cámara de diputados elegirá hoy mismo el presidente, cuatro vicepresidentes, tres cuestores y ocho secretarios.

Según noticias de Constantinopla, se están preparando a toda prisa las tropas turcas que deben reforzar las guarniciones de la Arabia, ante el temor de que el Mahdi propague por aquel país el fuego de la insurrección.

Londres, 8.

Un despacho de Montevideo anuncia que la fragata de guerra española *Navas de Tolosa* fundó ayer en aquel puerto, procedente del Pacífico.

La numerosa colonia española de la república del Uruguay se proponía festejar a los marinos que han llevado a cabo su misión de paz en la república de Chile.

Paris, 6.

Tal es la ligereza con que se acogen aquí noticias sobre España, que se ha llegado a decir que el gobierno español, no solo iba a declarar puerto franco a Maba, sino también ciudad libre, y todo por favorecer los intereses alemanes.

Este falso rumor ha sido terminantemente desmentido por un despacho de Madrid.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. el rey los siguientes decretos que mañana publicará la Gaceta:

Promoviendo a los empleos de teniente general al mariscal de campo D. José Almonacid, a mariscal de campo al brigadier D. Antonio Molins, y a brigadieres a los coronelos de infantería D. Anselmo Fernández y D. Cándido Carretero; y al coronel de caballería D. Eugenio Sánchez Seijas.

—Nombrando jefe de la brigada de vanguardia del cuerpo de ejército del Norte al brigadier D. Enrique Martí y Domingo.

—Disponiendo el pase a la sección de reserva del estado mayor general del ejército del mariscal de campo don Francisco Canaleja y Morales.

—Nombrando gobernador militar de Salamanca al brigadier D. Mariano de la Iglesia; jefe de la segunda brigada de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva, a D. Ricardo Ortega y Díaz; director de las conferencias de los oficiales del ejército del Norte, D. Basilio Agustín y Davila; jefe de la primera brigada de la segunda división del ejército del Norte, a D. Eulogio Elías y Elizarán.

—Admitiendo al mariscal de campo D. Angel Santos y Mateo Sagasta, la dimisión del cargo de comandante general de división del ejército del Norte.

—Disponiendo que el brigadier don Ambrosio Fernández Martín pase a la sección de reserva.

—Concediendo al brigadier D. Teodoro Camino la gran cruz del Mérito militar.

—Autorizando al director general de Artillería para la adquisición de tres grúas hidráulicas y un molino de muelas suspendidas, con destino a las fábricas de Trubia y Murcia, respectivamente.

Mañana firmará el ministro de la Guerra una real orden por la cual se crean dos pasadores en la medalla de Puigcerdá, con los nombres de Castellar de Nuch y Puente de Guardiola, para los jefes, oficiales e individuos del ejército que contribuyeron al levantamiento del sitio de aquella plaza.

En las elecciones de diputados a Cortes que se verificarán en breve en Barcelona, lucharán como candidatos ministeriales los Sres. Baró y Carbonell.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica, al subsecretario del ministerio de Hacienda Sr. Puigcerdá.

Se encuentra en Madrid, de paso para Lisboa, a donde ha sido destinado, el primer secretario de la legación española en Bruselas Sr. D. Luis Silva.

Hoy ha estado en Palacio a presentar sus respetos a los reyes el general del cuerpo de ingenieros Sr. Cortés.

También ha estado, con su señora, el diputado a Cortes D. Luis Rute.

Tanto el ministro de la Gobernación como el Sr. Mansi, director de Establecimientos penales, se ocupan con actividad y celo en terminar el proyecto creando diez penitenciarías en la Península y dos en nuestras posesiones ultramarinas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se haga extensivo a los cuerpos de las armadas las disposiciones dictadas por aquel centro referentes a abono de tiempo por la campaña de Cuba.

Hoy se han dictado por el ministerio de la Guerra las disposiciones siguientes:

—Concediendo el retiro a los tenientes coroneles de infantería D. Francisco Clemente Huertas y D. Clemente Ramo Hernández y al capitán don Alfonso Rivera.

—Concediendo permula de destinos a los tenientes coroneles D. Sebastián Ortega Michelena y D. Antonio Sanz Monwar.

—Concediendo la vuelta al servicio activo al comandante de infantería D. Antonio Tisac Barba.

—Nombrando fiscal permanente de causas de la capitania general del distrito de Castilla la Nueva, al comandante de infantería D. Francisco Villena y Roig, en reemplazo del de igual clase D. José Caballer.

—Destinando al ejército de la isla de Cuba al teniente de infantería don Pablo Aparicio, al alférez D. Luis Fontán y al alférez de caballería don Luis Castillo.

A pesar de que el señor Alonso Martínez no toma parte en los debates parlamentarios ni en las controversias periodísticas, el *Globo* procura acusar de incoherencia política al respetable exministro de Gracia y Justicia.

El diario posibilista no encontrará en los discursos pronunciados en el Congreso desde 1855 hasta el día por el Sr. Alonso Martínez, más que una sola tendencia, que acariciaron Cortina y Ríos Rosas, la libertad hermanada con el orden.

Los generales Narváez y Lerendú, y esto es público, le ofrecieron la jefatura civil del partido moderado cuando predominaron las corrientes conciliadoras de los hombres del *Centenario*, que el Sr. Alonso Martínez rehusó para seguir la conducta trazada por el centro parlamentario en 1855 y 1856 y la unión liberal de la que fue uno de los fundadores.

Leese el *Globo* en las doctrinas políticas del exministro de Gracia y Justicia, leyendo al *Diario de las Sesiones* y verá que siempre han sido las mismas, a pesar de las vicisitudes de

los tiempos y de las variantes de los gobiernos, es decir, liberal de orden.

Desde el miércoles 9 del corriente se pagará por las oficinas del Monte de Piedad el cupón de los títulos del 4 por 100 perpetuo y amortizable pagaderos en aquel establecimiento, correspondiente al vencimiento de 1.º del actual, siempre que se halle cubierta la garantía reglamentaria de los préstamos.

El jueves próximo se reunirá en pleno el consejo de Instrucción pública, con objeto de comenzar a discutir el dictamen de reformas de segunda enseñanza.

El comisario de ferro-carriles de Almorchea ha comunicado que, al pasar el tren 35 por el puente Zújar, ramal de Belme, se cayó al río, quedando muerto en el acto, un guardia civil que iba en los estridos de un coche.

Los reyes han paseado esta tarde por el Retiro.

El gobernador civil de Alicante, señor Serrano y Coello, se encuentra enfermo en esta corte desde hace ocho días, de un ataque reumático habiendo empezado a notar algún alivio.

Se encuentra ya restablecido de su indisposición el señor duque de Sesto.

Los toisones que hay vacantes son los que usufructuaron el duque de Sessa (no devuelto aun), el marqués de Bedmar y D. Francisco Santa Cruz.

Un telegrama oficial recibido esta tarde, participa que el día 6 del actual fundó en Montevideo, sin novedad, procedente del Pacífico, la fragata de guerra *Navas de Tolosa*, que regresa a España.

Ha solicitado su retiro del servicio el capitán de navío D. Leandro Alejos.

Hoy se ha visto en juicio oral ante la sección primera de la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid, la causa instruida con motivo del crimen perpetrado en la calle de San Oropio a las primeras horas de la noche del 29 del último marzo.

Nuestros lectores recordarán aquel triste suceso, que en el actual momento, y pendiente del fallo de un tribunal, puede reducirse solamente a consignar que determinó la muerte del buñolero de oficio Julian Andreu, víctima, a lo que parece deducirse de los autos, de agresión de que le hicieron objeto su cuñada Juana Sibera Oliver y el amante de esta Miguel Pérez y Campos.

Ambos acusados han sido hoy objeto de la pública curiosidad, ocupando, perfectamente serenos, el banquillo destinado a los presuntos reos.

Ella, viuda, de treinta y seis años de edad, morena, de varoniles facciones y aire resuelto, viste falda de merino, negra, manto del mismo color, y pañuelo de seda a cuadros negros y blancos a la cabeza.

El de baja estatura, cara pequeña, chato, un tanto cargado de espaldas y de rostro no ciertamente muy simpático. Representa diez años menos que ella y viste al estilo del pueblo bajo de Madrid, con todos los detalles del tipo.

Uno y otra niegan total y completamente cuantos cargos se les dirigen y más tarde confirman los testigos. La Juana, tratando de esculparse, asegura que no pudo herir a su cuñado, porque desde hace mucho tiempo está imposibilitada de mover el brazo derecho. Reconocida en el acto por los facultativos, aparece destituida de fuerza y afección.

Los forenses hacen constar que el cadáver del desventurado Julian Andreu mostraba tres heridas incisivo-penetrantes en el cuello, pecho y espalda, en dirección de abajo a arriba las dos primeras y mortal de necesidad una de ellas a causa de haber interesado la carótida.

Trece han sido los testigos que en el acto del juicio declararon. Y en la imposibilidad de transcribir lo sustancial de la deposición de cada uno, como desearíamos, nos limitamos a consignar los hechos, según el que lo fué presencial de la causa, el Sr. Campos, acompañante durante aquella tarde del Julian, cuando éste se encontraba en la calle de San Oropio, parece promoviéndose cuestión entre la poseída Juana y el Julian; que Miguel interviniese también; que tanto Miguel como Juana, que iban armados de puñal o navaja, asestaron varias puñaladas al desdichado Andreu, y que la Juana se refugió en una taberna inmediata.

Esto mismo confirman el tabernero, su mujer, el hijo de ambos, niño de 13 años de edad, y el portero de la casa en que vivía la Juana, anciano de 80 años, todos los cuales aseguran que la Juana entró en la taberna; que en pos de ella entró también e inmediatamente el herido arrojando sangre por el cuello; que la Juana salió, siguiéndola el herido hasta la puerta de la casa de aquella, en que al querer salvar el primer escalón, cayó exánime para no levantarse jamás, oyéndose entonces exclamar «Ya ha caído», y la Juana bajó al poco rato, hallándose aun tendido Julian, quien al verla la dijo: «¡Mia mujer, me has muerto!»

El portero de la casa y los guardias de seguridad que acudieron a las primeras voces, aseguran también que preguntado Julian por la persona que le hiriera, expresó con voz habiente que «Miguel, el que vive en la calle de San Oropio, núm. 9; siendo de notar, que según algunos testigos, en la casa referida vivían maritalmente los dos procesados».

El fiscal Sr. Lanzagorta ha pedido se imponga a la Juana la pena de 17 años de reclusión, por concurrir, con relación a ella, la circunstancia agravante de parentesco, y al Miguel 14 años de la pena citada, ambos como autores de delito de homicidio.

El defensor del Miguel, Sr. Casalduero, ha interesado la absolución de su patrocinado, y el de la Juana, señor Pérez Durrán, que se rebaje la pena en que ha incurrido aquella, apela a que obró en propia defensa.

Ante la sala segunda de esta audiencia, se verificará el día 12 del actual la vista del asunto, y conocido el pleito llamado de los trágicos, en que se ventilan intereses de gran importancia, sinados muchos de ellos en esta corte.

Hoy ha firmado S. M. tres decretos de Hacienda concediendo los honores de jefe superior de administración a D. Enrique Colás, y los de jefe de administración a D. Luis Tribani y a D. Pascual Marín, contador del tribunal de Cuentas.

El Sr. Puigcerdá, actual subsecretario de Hacienda, ha triunfado por gran mayoría en la elección de mesas del distrito de Getafe, donde luchó contra el candidato conservador señor Marín.

Hoy se ha recibido en el ministerio

de Marina un telegrama de Santander dando cuenta de que la goleta inglesa *Mari-Carmen* que iba de Tinamayor a tomar aquel puerto, zozobró a seis millas de San Pedro del Mar, salvándose la tripulación que desembarcó en el bote de a bordo.

Hoy ha salido de Barcelona a cruzar el cañonero *Pilar*.

Ha sido nombrado ayudante personal del comandante general del apostadero de Filipinas el teniente de navío D. Rafael Ramos Izquierdo.

Mañana se reunirá la comisión de actas del Senado, con objeto de emitir dictamen sobre los expedientes justificativos de la aptitud legal de algunos de los senadores vitalicios recientemente nombrados.

Desde las tres de la madrugada de hoy a las seis de esta tarde ocurrieron en Madrid los siguientes desagradables sucesos:

En la cochera número 23 de la calle del Doctor Fourquet fueron detenidos ocho sujetos, que, después de maltratar a una joven, la robaron un pañuelo, un zapato y 90 reales.

—En el callejón del Perro riñeron dos hombres por cuestión de intereses. Uno de los contendientes resultó gravemente herido de navaja en el costado izquierdo.

El presunto agresor se entregó espontáneamente a los agentes de la autoridad.

El herido fue llevado en inminente peligro al hospital General.

Esta mañana a las doce fue atropellado por un carro, en la plaza de Puerta de Moros, un anciano. Con varias contusiones de carácter grave, fue llevado a la casa de socorro respectiva, y después a su domicilio.

—Un joven, que por espacio de algún tiempo estuvo paseando esta tarde por frente a una sastrería de la calle de Preciados, sustrajo, aprovechando una distracción del dueño, una magnífica capa y el maniquí en que estaba espuesta.

El caso desapareció sin ser visto.

—Esta tarde a las tres, en la carretera de Valencia, fue atropellada por la diligencia de Madrid a Arganda una niña de ocho años, la cual sufrió tan graves contusiones que falleció a los pocos momentos.

El conductor del carruaje fue puesto a disposición del juzgado de guardia.

Durante las últimas 12 horas los individuos del cuerpo de vigilancia y seguridad detuvieron a 13 personas de uno y otro sexo por diferentes riñas y escándalos.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, se ha dirigido al señor presidente del ayuntamiento indicando la conveniencia de reformar el sistema de abovederos de las alcantarillas, para evitar el heor insoportable que exhalan, y para que se construya el alcantarillado que falta, con el fin de que las aguas fecales no corran al descubierto, para llevarlas sin verter en el río, hasta gran distancia de la población.

Ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica el joven académico de jurisprudencia e ilustrado director de la *Correspondencia política y diplomática*, D. José Victoria de La Linde.

Al recibir el gobernador civil, señor Aguilera, al cuerpo de subdelegados de sanidad, que le ha presentado el presidente Sr. Chicote, manifestó su decidido propósito de acometer importantes reformas sanitarias en los diversos ramos que conciernen a las subdelegaciones, y le encargó la confección de un trabajo que abraza determinadas medidas, cuyo planteamiento será muy beneficioso para el vecindario.

La audiencia territorial de Sevilla, por sentencia de 18 de diciembre último, ha revocado el acuerdo de la diputación provincial de Córdoba de 4 de enero del año próximo pasado, en cuanto por el admitió como diputado por el distrito de Caba a D. Manuel Tiscar y López; declarando la audiencia que en su lugar procede la admisión de D. Juan Antonio de La Corte, marqués de La Corte, mandando que el expresado marqués sea admitido como diputado provincial.

Este fallo va precedido de los pronunciamientos más honrosos y favorables al interesado.

Esta tarde se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Presupuestos y la de Obras.

La primera se ha ocupado de discutir el dictamen emitido por el Sr. La Hoz en el asunto de los Sres. Velasco, que volverá a la corporación en breve y la segunda de multitud de asuntos que tiene en tramitación.

Esta tarde no ha podido celebrar sesión la junta municipal en el ayuntamiento por haber asistido solamente 19 concejales y seis asociados.

La junta se verificará en la segunda citación el miércoles 16 del actual.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al ministro de Negocios extranjeros de Portugal.

A las siete de la tarde no se había recibido ningún despacho de París anunciando la salida para Madrid del duque de la Torre.

Los condes de París llegaron a Madrid el 12 en el tren expreso. No se sabe el tiempo que permanecerán en esta corte.

La infanta Doña Paz salió ayer de Munich con su augusto esposo con dirección a Barcelona, a donde llegará el 11.

En la SESION DEL CONGRESO DE HOY MARTES ha continuado el debate, pero en formas reposadas y sin incidentes hasta el final de la sesión, en que surgió un ruidosísimo y un tanto borrascoso.

La concurrencia más numerosa, si cabe, que en días anteriores: las tribunas llenas de elegantes señoras y muchachos militares.

Se esperaba una discusión sobre materias militares. Y así fue.

El señor general D. Antonio Dabán ha consumido el tercer turno en contra del voto particular; pero como su propósito consistía en examinar los proyectos militares del señor ministro de la Guerra, ha pasado como sobre asuntos por el notable discurso del Sr. Aguilera, entrando desde luego en materia.

El público aficionado a los efectos catapultantes sufrió una decepción. El orador había con pausa y reposo y ni agita pasiones ni levanta tempestades.

Resumen del discurso del señor Dabán: un estudio crítico de las reformas del señor ministro de la Guerra, proyectos y circulares, en cuyo estudio ha fundado razonadas y enérgicas censuras y ha encontrado síntomas de desorganización en el ejército, infracciones de ley y, sobre todo, notable y saliente discrepancia entre el conjunto y tendencia de estas refor-

mas y el discurso del Sr. Moret al discutir el presupuesto de la Guerra. Fue la obra del Sr. Dabán un trabajo minucioso, digno de estudio, sinte sis de prolijas tareas y profundamente técnico, razón esta sobrada para que el público de los grandes debates oyese con algún desvío un discurso que escucharon con aplausos muchos militares.

Encontró irregular este discurso el señor ministro de la Guerra, tratándose de un debate esencialmente político, y después de contestar con brevedad y mucha elocuencia los puntos más salientes del discurso, declaró que allí, en el banco azul, estaba dispuesto a debatir, con razón oportuna, todas las reformas y a hacer constar la no existencia de las infracciones de ley que tratasen de demostrarse.

Esperito y hábil político el general López Domínguez, y comprendiendo el resultado de la sesión de ayer, aprovechó la ocasión que se le brindaba y la buena disposición de la Cámara para exponer algunas consideraciones políticas.

Para el señor ministro de la Guerra, lejos de haber fracasado la conciliación liberal, está hecha. Hay que formar los dos partidos cuya teoría des envuelve, fijando bien las líneas generales de ambos y excitando a la mayoría a que se defina.

El partido liberal, porque es progresivo—dice—y porque es liberal, debe estar recibiendo constantemente todas las fuerzas que vengan de la democracia sin peligro para la monarquía. Los partidos se forman por grandes principios, no por personas. Será el jefe quien deba serlo.

Termina su breve y elegante peroración, diciéndole a la mayoría: «Dentro de las monarquías no hay mayor peligro que un partido central.»

Hasta aquí la calma exterior. Ahora la tempestad.

Habiendo dicho el ministro al contestar al Sr. Portuondo que ningún ministro monárquico podía solicitar el apoyo de un diputado republicano, siquier fuese tan ilustrado como el coronel Sr. Portuondo, declaró este, recogiendo el concepto, que ningún diputado republicano podía, dignamente, prestar apoyo a ningún gobierno de la monarquía.

Pero el Sr. Portuondo reconocía, a vueltas de muchas consideraciones, que se habían iniciado las reformas salvadoras para el ejército, y esta tendencia científica y reformista era la que aplaudía, y con ella la minoría republicana.

Tras esta declaración se levanta el presidente del Consejo de ministros, y dice:

—No sé si lo que S. S. ha dicho será un ataque al trono; no sé si es benevolencia al gobierno. Pero si es benevolencia, no la acepto. (Aplausos, censuras, agitación.)

No sé si se ha atacado a la monarquía, que eso lo sabrá el señor presidente; pero si es ataque, que venga franco. (Más aplausos; más fuertes protestas de los republicanos.)

Pero lo que no se puede hacer es ser aquí republicano y jurar fidelidad al rey como militar. (Bravos. Toda una tempestad de aplausos. El señor Cánovas pronuncia algunas palabras y aplaude también.)

S. S. ha hablado de abismos entre los republicanos y la monarquía. El gobierno reconoce el abismo y no quiere que jamás sea franqueable. (La tempestad aumenta. Todos los monárquicos increpan a la unión republicana. El señor Carvajal, de pie, apostrofa a la mayoría. El señor Martos toma el sombrero y abandona el salón. La mayoría aplaude la retirada del señor Martos.)

En esta situación, el señor Sagasta, dirigiéndose al señor Posada, dice que la mesa no necesitaba escitaciones para cumplir con su deber.

No he visto aquí ningún ataque a la monarquía; ataque que yo no hubiese consentido. (Grandes aplausos en los escaños y ¡bravos en las tribunas.) Nada aquí se ha dicho que fuese ilegal. (El Sr. Cánovas: Es ilegal lo que se ha dicho.—Sigue el barullo.)

Lo que aquí ha habido es la promesa de una benevolencia de los republicanos al ministro de la Guerra, que yo creo intencionada. Lo que yo creo que todos aquí debemos guardar respeto a lo que el militar no puede faltar nunca. (Mas aplausos.)

Terminado el incidente, rectifica el Sr. Dabán.

En resumen, una explosión de los sentimientos monárquicos de la Cámara.

Las noticias que hoy hemos recibido de España y del extranjero relativas a AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, son las siguientes:

En el mercado de Madrid queda el trigo a 24 pesetas hectolitro.

—En Valencia en trigos pocas transacciones; el caudal extra-mancheño de 25 a 25 3/4 ptas. hectolitro; y 3 1/4 manchego de 24 1/2 a 25 1/2 ptas. hectolitro; de 24 a 24 1/2 ptas. las harinas, primera flor caudal a 5 ptas. arroba; de segunda a 4 5/8; de tercera a 3 1/8. Cebada 8 rs. vachilla. Maíz blanco de Segorbe nuevo de 9 a 9 1/2 rs. id. patatas, gran demanda, cotizándose las de la nueva cosecha a 3 1/2 y 4 rs. arroba. Garbanos de Castilla superiores de 45 a 65 rs. arroba, según clase. Ar

